

Miraflores, 31 de agosto del 2020

Señores:

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Att: Alix Godos

Intendente General de supervisión de Conductas

Presente.-

Ref: Circular N° 177-2020-SMV/11.1

EXPEDIENTE N° 2020027092

Por medio del presente documento, cumplimos con dar respuesta a su requerimiento recibido mediante la Circular N° 177-2020-SMV/11. En atención a lo solicitado, cumplimos con adjuntar la Circular y nuestras respuestas, en calidad de hecho de importancia.

Sin otro particular, quedamos de usted

Atentamente



Juan Manuel Felices Taboada
Representante Bursátil